



LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA DE DIBUJO

Mis Manos Rojas se pintan de paz
Para niñas, niños y adolescentes

Justificación

La COALICO y el ICBF¹, proponen dentro de su plan de trabajo y como parte de las acciones para la implementación del Convenio No 1138, fomentar espacios de sensibilización, participación y posicionamiento de discusiones relevantes para avanzar hacia escenarios de garantía de derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes en Colombia. Es en este marco en el que se publica esta convocatoria nacional de dibujo, que se llevará a cabo en los términos que se describen en este documento.

Presentación

En el marco de la conmemoración de los 35 años de la Convención de los Derechos del Niño [y la Niña], la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), invitan a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, residentes en Colombia, a participar de esta convocatoria de dibujo y expresión artística. El dibujo ganador se convertirá en la imagen oficial de la campaña del Día de las Manos Rojas, que se celebrará el 12 de febrero de 2025 y recibirá un incentivo físico que se menciona más adelante.

¹ La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) en el desarrollo del convenio No. 1138 de 2024, referente a la implementación de las acciones desarrolladas en el marco del acuerdo celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, y la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ), bajo la subcuenta de Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).



Objetivo de la convocatoria

Esta convocatoria busca motivar a las y los participantes a expresar, a través de las artes plásticas, sus ideas y mensajes sobre cómo construir un entorno de paz y protección para las niñas, niños y adolescentes, de las violencias asociadas a los conflictos armados y el crimen organizado, para disfrutar de su derecho a una vida libre de violencias y su derecho a la paz.

Contexto:

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)²: Es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, este documento es el principal instrumento legal que establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las niñas y los niños, donde además se les reconoce como sujetos plenos de derechos y no solo como objetos de protección. La Convención tiene como objetivo garantizar el bienestar integral de todas las personas menores de 18 años y promover su desarrollo en un entorno de respeto y dignidad, a partir del cumplimiento de los principios fundamentales de la No discriminación; el Interés superior del niño; los Derechos a la vida, la supervivencia y el desarrollo y las garantías para la Participación.

Día de las Manos Rojas: Desde el 12 de febrero de 2002, se conmemora cada año en todo el mundo la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niñas y niños en los conflictos armados. Este tratado internacional obliga a los Estados a tomar medidas urgentes para prevenir el reclutamiento y uso de personas menores de 18 años por parte de grupos armados, de igual forma llama a los países a ofrecer asistencia y rehabilitación a aquellos y aquellas que hayan sido víctimas de esta grave violación a sus derechos humanos.

Durante el Día de las Manos Rojas se quiere sensibilizar y alzar la voz con un **¡Alto!** al reclutamiento, uso y vinculación de niñas, niños y adolescentes en la guerra, y hace un llamado urgente a la comunidad internacional para proteger a los niños y niñas de la violencia armada y asegurar su derecho a una vida libre de conflicto.

Algunos ejemplos: <https://coalico.org/secciones/dia-de-las-manos-rojas/>

² Convención sobre los Derechos del Niño, <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> consultado 6 de noviembre de 2025.



¿Quiénes pueden participar?

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 6 y los 17 años que residan en Colombia.

¿Cómo participar?

1. **Crea tu dibujo:** Realiza un dibujo inspirado en el Día de las Manos Rojas o en respuesta a la pregunta: *¿Cómo pueden las niñas y niños construir paz desde la escuela, desde su hogar u otros lugares de su vida cotidiana?*
2. **Tómale una fotografía a tu dibujo:** Asegúrate de que la foto de tu dibujo sea clara y que todos los detalles sean visibles.
3. **Envía tu participación:** Completa el formulario en línea y sube la foto de tu dibujo junto con la nota describiéndolo.

Lineamientos de la convocatoria

1. Las y los participantes deben ser niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años que vivan en Colombia.
2. Las y los concursantes deben completar en su totalidad el formulario de inscripción, brindando información clara, verdadera y siguiendo todos los pasos establecidos en las bases de la convocatoria. Con el envío del formulario y la AUTORIZACIÓN DE USO, las y los participantes aceptan las condiciones de la convocatoria. Solo le será posible a cada participante presentarse una sola vez. Las postulaciones duplicadas no serán tenidas en cuenta y solo se tomará el primer registro como válido.
3. Se recibirán los dibujos desde el 20 de noviembre hasta el 08 de diciembre de 2024 a las 11:59 p.m. hora Colombia. Las postulaciones recibidas después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.
4. La participación en esta convocatoria es totalmente gratuita y voluntaria. NO TIENE, ni tendrá algún costo. En caso de recibir ofertas fraudulentas o tener sospechas de fraude por solicitudes de pagos o información adicional a la solicitada en el sitio oficial de la convocatoria www.coalico.org o de las redes sociales oficiales de la COALICO y del ICBF, por favor reportar a comunicaciones@coalico.org. Se dará aviso a las autoridades competentes.
5. En caso de detectar la participación de un adulto o adulta (mayor a 18 años y en adelante) en la convocatoria, anulamos su participación y su descalificación será automática. Al mismo tiempo, habrá incurrido en las sanciones que pueda establecer la Ley en los casos de estafa. En el mismo sentido, si se detecta la manipulación o utilización de alguna niña, niño o adolescente por parte de un adulto para conseguir alcanzar los incentivos.



6. Los dibujos deben ser inéditos y no podrán haber participado en otras convocatorias. Tampoco es posible participar con dibujos de terceros, tomados de internet, o que no sean propios. Se verificará la autenticidad.
 7. Al inscribirse en la convocatoria, las/los participantes aceptan que los dibujos recibidos sean de uso exclusivo de la COALICO, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del autor(a) y, por ningún motivo, otra persona en su nombre, entidad u organización puede hacer uso de este material. La COALICO y el ICBF invitan a que los dibujos sean realizados en condiciones seguras que no pongan en riesgo sus vidas o su integridad física. En cualquier caso, la organización no se hace responsable de daños o perjuicios por su participación en esta actividad y/o ejecución del incentivo.
-

Proceso de selección

A partir de la fecha de cierre de la convocatoria, inicia el proceso de organización y preparación de las postulaciones para ser valoradas. El proceso de valoración y selección de los dibujos estará a cargo de un jurado compuesto por un comité según las consideraciones de la COALICO y el ICBF.

En la fecha de presentación de los resultados serán anunciadas a través de las redes sociales y la página web de la COALICO y del ICBF y directamente a las bases de datos de las y los participantes inscritos.

Criterios de evaluación

- Originalidad y creatividad
- Relevancia del dibujo con relación al tema de la convocatoria

Proceso de selección

- Comité de selección integrado por personas delegadas de ICBF, COALICO y un(a) adolescente.

Reconocimientos (Incentivos)

- **Primer y único lugar:** Un kit de dibujo profesional y el honor de ser el autor o autora de la imagen oficial de la campaña del Día de las Manos Rojas 2025.
 - **Reconocimientos adicionales:** Los dibujos más destacados se compartirán en las redes sociales de COALICO, ICBF y en el evento nacional de conmemoración.
-

Protección de datos e información

La COALICO y el ICBF darán cumplimiento a lo establecido por la Ley colombiana, las normas legales de protección de datos, y a la política de protección de la información de la COALICO, sobre los datos personales y de contacto de las y los participantes inscritos(as) en esta convocatoria. Al registrarse en la convocatoria a través del formulario de inscripción se acepta el tratamiento de datos por parte de la



COALICO. Tanto los datos de contacto como la información almacenados por la COALICO y el ICBF en el ejercicio de esta convocatoria serán protegidos, no serán compartidos con terceros, ni usados con otros fines distintos a los de informar.

Invitan:



La COALICO conformada por:

